

ACTA 6

Madrid, a 14 de junio de 2021

Considerando:

1. Que en el calendario electoral aprobado figura que el 14 de junio de 2021 procede la publicación de las candidaturas definitivas admitidas a miembros de la Junta Directiva de ADESP.
2. Que dentro del plazo establecido al efecto – del 12 al 13 de junio de 2021 – no se han presentado reclamaciones o impugnaciones frente a las candidaturas provisionalmente admitidas el 11 de junio de 2021.

Por lo expuesto se **ACUERDA**: Proclamar de forma definitiva las candidaturas siguientes:

⇒ Candidaturas correspondientes al sistema de planchas o listas cerradas:

Nº	LA FEDERACIÓN DEPORTIVA ESPAÑOLA	PERSONA A TRAVÉS DE LA QUE SE HACE REPRESENTAR	GÉNERO (H/M)
1(*)	Triatlón	José Hidalgo	H
2	Baloncesto	Jorge Garbajosa	H
3	Deportes de Invierno	José Maria Peus	H
4	Patinaje	Carmelo Paniagua	H
5	Pelota	Julian García	H
6	Surf	Carlos Jorge García	H
7	Natación	Fernando Carpena	H
8	Tiro con Arco	Vicente Martínez	H
9	Remo	Asunción R. Loriente	M
10	Deportes para Ciegos	Gemma León	M

⇒ Candidaturas correspondientes a miembros individuales:

Piragüismo	Pedro Pablo Barrios Perles	H
Kárate y D.A.	Antonio Moreno Marqueño	H
Pádel	Ramón Morcillo Valle	H
Caza	Fco Manuel Gallardo Casado	H
Pesca y Casting	José Luis Bruna Brotons	H
Montaña y Escalada	Alberto Ayora Hirsch	H
Kickboxing y Muaythai	Ana Isabel Sordo Bueno	M
Deportes para Sordos	Antonio Jesús de la Rosa del Pino	H
Automovilismo	Manuel Aviñó Roger	H
Vela	José Javier Sanz Fernández	H
Esgrima	José Luis Abajo Gómez	H
Deportes de Personas con Discap. Intelectual	Javier Gutiérrez Hernández	H
Béisbol y Sofbol	Jesús María Lisarri Tomás	H
Ciclismo	José Luis López Cerrón	H
Baile Deportivo	Araceli Castaño Ajo	M

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha arriba indicadas.

Borja Osés García - Responsable Electoral